



## INSTRUCTIVO PARA GESTION DE PROCEDIMIENTOS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES:

Form. A.3.1.1.

Sr./ Sra. Afiliado/a de **OSPLAD**:

Se informa a Ud. que, con el fin de realizar la solicitud de **DISPOSITIVO DE ASISTENCIA VENTRICULAR (DAV)**, prescripto para tratamiento de **INSUFICIENCIA CARDÍACA AGUDA / SHOCK CARDIOGÉNICO** deberá presentar en forma completa la documentación que se detalla a continuación, la cual será recepcionada en el Centro de Atención al Beneficiario del Consejo Local correspondiente, y remitida a la Gerencia de Prestaciones Médicas de la **Obra Social para la Actividad Docente**, para su análisis:

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ORIGINAL:

- 1.- **Resumen de Historia Clínica** firmada y sellada por médicos **Cardiólogo**. El mismo debe contener:
  - Datos del Beneficiario (Nombre, Apellido o codificación si correspondiere, número de beneficiario, número de documento, edad, sexo, nacionalidad).
  - Antecedentes personales, de la enfermedad y estado actual, tratamientos realizados, firmado y sellado.
  - Diagnóstico de certeza con detalle del fundamento terapéutico:** Shock Cardiogénico refractario al soporte inotrópico a dosis máximas y balón de contrapulsación como puente transitorio al trasplante cardíaco o Insuficiencia Cardíaca Aguda secundaria a Miocarditis aguda fulminante como puente a la recuperación miocárdica.
  - Registro de las drogas utilizadas** para el tratamiento del cuadro de base a dosis máximas, documentando la refractariedad a las mismas firmada y sellada
- 2.- **Solicitud del DAV:** donde conste el requerimiento del mismo, con los datos del beneficiario, diagnóstico, y fecha de prescripción, firmado y sellado por especialista solicitante.
- 3.- **Consentimiento Informado**, firmado por médico especialista y el paciente o su representante.
- 4.- **Constancia de Inscripción en lista de espera oficial del INCUCAI**, en caso de puente al trasplante cardíaco.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FOTOCOPIA:

- 1.- **Estudios complementarios** realizados que certifiquen el origen del cuadro de insuficiencia Cardíaca aguda/shock cardiogénico, firmado y sellado por médico Cardiólogo:
  - ECG.
  - Ecocardiograma doppler color.
  - RMN cardíaca (según corresponda).
  - Angiotomografía (según corresponda).
  - Estudios de perfusión miocárdica (según corresponda).
  - Estudios de laboratorio

Nota: la documentación a presentar será evaluada por la Gerencia de Prestaciones Médicas, quien podrá solicitar ampliación de documentación. Su recepción no implica la aprobación del tratamiento indicado.